

# LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Año I	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Redacción y administración: CALLE DE MÉNDEZ NUÑEZ, 5	ADVERTENCIA INTERESANTE	Núm. 50
	En Tarragona, trimestre.....	5 ptas.			
	Fuera de la capital.....	6 »			
	Extranjero.....	10 »	SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO	Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.	
				Se publica todos los días excepto los lunes.	

## ELECCIONES

Nuestros amigos han acordado recomendar para las próximas elecciones la siguiente

### Candidatura para Concejales

#### Segundo Distrito

1.ª Sección, Escritanías Viejas.—2.ª Sección, Antiguas Casas Consistoriales (calle Mayor).

### Don Pablo Segura Gil

Propietario

#### Cuarto Distrito

3.ª Sección, Fortuny.

### Don Juan Miró Rebull

Médico y propietario

#### Sexto Distrito

1.ª Sección, Serrallo.—2.ª Sección, Casa Beneficencia.

### Don José Prat y Prats

Industrial y propietario

Las altas cualidades de honradez y probidad que adornan á los citados candidatos y el verdadero entusiasmo con que han de defender todo cuanto pueda redundar en beneficio de esta nuestra querida Tarragona, son garantías más que suficientes para que todos nuestros amigos y electores presten decidido apoyo y cooperación al triunfo de la candidatura que publicamos.

### Situación crítica

Las últimas declaraciones del General López Domínguez, que publica un periódico democrático, dejan en postura muy desairada al señor Sagasta, en cuanto significan la afirmación rotunda que en ellas se hace de que el jefe fusionista no representa dentro del partido liberal una garantía aceptable para los ideales democráticos que desde ahora integran el programa que, cual remembranza de la antigua izquierda, orientará el General como jefe suelto, hacia una concentración democrática y póstuma. Tal concentración, como todo lo que se

intenta fuera de la realidad, no representará nunca, por parte del General, más que una remembranza política de fosforitos anaqueles y otras creaciones muertas.

El peligro que de tal actitud del señor López Domínguez se deriva para la existencia del partido liberal, es, sin embargo, positivo y grande; sobradamente ha de alcanzarse al señor Sagasta lo difícil que ha de serle conservar la confianza y unidad de sus huestes con la carencia casi absoluta de significación política en que le vienen dejando las disidencias y rompimientos mansos de los que fueran sus amigos.

De un lado, el señor Gamszo y cuantos le siguen reclaman á diario la representa-

ción exclusiva de cuanto significa historia, tradición y abolengo del partido liberal. Del lado opuesto, aparece con el General López Domínguez, no ya el representante genuino de los ideales democráticos, sino el fiscal inflexible que acusa al señor Sagasta de falta de sentido político para dirigir y defender la libertad y la democracia como piedras angulares del edificio fusionista.

La posición en que se coloca al señor Sagasta con tal alternativa no puede ser más difícil. Si se inclina del lado del señor Gamszo, lo aceptarán con condiciones; pero al inclinarse habrá restado de su programa todo el sentido democrático que todavía informa al partido liberal, y lo que es peor, justificaría por entero las afirmaciones que ahora hace el General López Domínguez. La concentración democrática, pues, que esto produjera, no sería tal concentración, si una conjura peligrosísima que inutilizaría probablemente las tendencias del señor Sagasta, y desde luego, su jefatura.

El inclinarse hacia el señor López Domínguez y demás demócratas que como éste piensan, no representa menores dificultades para el señor Sagasta. Desde luego se pide ya la revisión constitucional con tal amplitud democrática, que el aceptarla signifique todos los excesos y vergüenzas del régimen revolucionario.

No abrigamos nosotros, ni mucho menos, la sospecha de que el ilustre jefe del partido liberal quiera ni pueda volver á aquello; pero sí es de temer que en la alternativa en que se le coloca, no le sea dable el encontrar una fórmula que, á la vez que le saque con bien de tanto escollo como ha de encontrar en su camino, conjure el peligro de que el partido liberal se divida en fracciones inconciliables ó en tantos grupos que ellos mismos le inutilicen para poderse oír seriamente, y sabe Dios hasta cuándo, como instrumento aceptable de Gobierno.

Malo es que los rompimientos mansos hyan arraigado en lo más hondo del partido liberal; pero es más de lamentar el que por todo recurso para contenerlos, se le crezca al señor Sagasta un estado tan deplorabile de desconfianza en fuerzas, como e que anoche denunciaba el *Heraldo* en un selto que titulaba «El partido liberal».

A los rumores que se han propalado respecto á los señores Moret, Romero Girón y otros, añade el periódico del señor Canaleja que se tienen dudas muy fundadas respecto á que el señor Montero Ríos pueda zarse cualquier día con la jefatura de los ó gran parte de los amigos que aún ponocen la del señor Sagasta; no se tiene confianza completa en los señores León y Estillo y Gullón, según el *Heraldo*; ni en señor Marqués de la Vega de Armijo, gún otro colega; y en cambio parece desentado por el señor Sagasta el apartamiento de él del señor Abarzuza.

Es de desear, y lo deseamos sinceramente, que todas esas desdichas no sobrevengan y que el señor Sagasta encuentre el medio de conjurarlas, para bien del país y todos; pero como el peligro existe y debe ser inmediato, bueno es advertir á los liberales de la situación difícilísima en que se encuentran.

### De interés á los cosecheros

#### NUESTROS VINOS EN FRANCIA

No obstante la tolerancia que actualmente tienen para nuestros vinos las Aduanas y tribunales franceses, difícilmente pasa una semana sin que sean detenidas por diversas causas una ó varias partidas de caldos españoles, ocasionando con ello perjuicios á los exportadores.

A fin de evitar en lo posible tales contratiempos, y dejando á un lado los vinos que pueden venir con exceso de sal ó yeso, para los cuales parece que se dictará jurisprudencia, juzgamos muy oportuno advertir á nuestro comercio que, así como el anterior régimen los vinos eran detenidos con frecuencia por considerarlos aguados, con las actuales leyes aduaneras lo son por creerlos alcoholizados.

Como es evidente que nuestro sol, nuestros terrenos y nuestras cepas difieren unos y otras francesas, y no hemos de conseguir modificar sus leyes adaptándolas á las condiciones de cada país, los exportadores españoles deben procurar que ciertas clases de vinos, principalmente los blancos y los rojos llamados claretes, vengan con un gramo y medio de extracto seco por cada gas descripciones de los métodos de análisis. Se guardará de anotar las dades.

Otro asunto de importancia, que ya ha producido algunas reclamaciones, es el relativo al envío de vinos de Málaga de 12 grados. Acostumbrados los químicos de las Aduanas francesas y sus empleados á ver que le graduación para tales caldos era hasta hace poco superior á 14 y 15 grados, les cuesta mucho trabajo admitir como vinos los Málaga de 12 grados, y de ahí que algunas veces los clasifiquen como zumos de uvas medio concentrados, y no exijan dobles triples derecho de los que satisfarían como vinos.

Por esta razón, lo más conveniente sería enviarlos á 14 y 15 grados, mientras se esclarece este asunto, reglamentado con bastante deficiencia por una circular en la Dirección de Aduanas francesas de 1.º de Marzo último.

### Fuerzas militares de España

#### EJÉRCITO ACTIVO

Según el *Anuario Militar* para 1899, las fuerzas militares de España en 1.º del año corriente consistían en 56 regimientos de línea, cuatro regionales de Baleares, dos idem de Africa, 20 batallones de cazadores, un Disciplinario de Melilla, dos regionales de Canarias, 28 regimientos de caballería, un escuadrón de Baleares, otro de Melilla y una Sección de Canarias, 14 regimientos montados de Artillería y tres de Montaña, 11 batallones de plaza y una batería mixta de Melilla, cuatro regimientos de Zapadores-Minadores, uno de pontoneros, un batallón de ferrocarriles, otro de telégrafos, una compañía de Zapadores de Melilla, otra de Baleares y otra de aerostación, más las de obreros, las brigadas de tropa de Administración Militar, otra Sanitaria y otra Topográfica.

Hay que añadir á estas fuerzas las de Alabarderos, el escuadrón de Escolta Real, la Guardia civil y los Carabineros y las milicias locales y compañías de mar de Ceuta y Melilla.

Al publicarse el *Anuario*, dichos cuerpos tenían sobre las armas la fuerza de tropa siguiente:

Infantería, 111.499; Caballería, 15.803; Artillería, 15.484; Ingenieros, 7.204; Administración Militar, 1.886; Sanidad Militar, 1.260; Brigada Topográfica, 1.260; Milicia voluntaria de Ceuta: Infantería, 59; Caballería, 60; Compañía de mar de ídem, 59; ídem de Melilla, 97; Alabarderos, 225; Escolta Real, 159; Guardia civil, 18.140; Carabineros, 14.156; Inválidos, 441: Total, 187.029, de los que 153.617 pertenecen al Ejército de combate.

Para el mando de ese Ejército hay 5 capitanes generales, 44 tenientes generales, 72 generales de división y 182 de brigada: total, 303. Y los siguientes jefes y oficiales: Estado Mayor, 250; Alabarderos, 40; Infantería, 7.513; Caballería, 1.755; Artillería, 1.156; Ingenieros, 530; Guardia civil, 1.075; Carabineros, 623; Estado Mayor de plaza, 50; Inválidos, 122; Administración militar, 971; Sanidad militar: 638 Médicos y 144 farmacéuticos; Jurídico militar, 109; Clero castrense, 378; Veterinaria militar, 231; Equitación, 79; Oficinas militares, 373; Celadores de fortificación, 119; Brigada topográfica, 14; ídem Sanitaria, 44. Total, 16.214.

**EJÉRCITO DE RESERVA**

Consta de 56 regimientos de Infantería de reserva, otros dos ídem de Baleares, y seis batallones de Canarias; 14 regimientos de Caballería de ídem; ocho depósitos de Artillería y ocho de Ingenieros.

Su personal de generales, jefes y oficiales es el siguiente:

**Generales.**—Nueve tenientes generales, 46 generales de división, 142 de brigada; total, 197.

**Jefes y oficiales.**—Reserva retribuida: Infantería, 5.538; Caballería, 913; Artillería, 12; total, 7.385.

**Reserva gratuita.**—Infantería, 544; Caballería, 103; Artillería, 25; Ingenieros, 25; Guardia civil, 67; Carabineros, 41; Administración Militar, 10; Sanidad Militar, 46; Brigada Sanitaria, 7; Cuerpo Jurídico, 6; Ejército territorial de Canarias, 83; total 957.

**Sección de noticias**

Mañana es el día señalado para depositar los sufragios en la urna.

Los tarraconenses, los verdaderos amantes de esta ciudad, los que odian á los que viven de la política, deben tener en cuenta las personas que votan, puesto que con el acto de mañana deciden el porvenir de nuestra querida ciudad, sumida hoy, por culpa de los políticos de oficio, en la más espantosa crisis.

A votar, pues, con toda decisión y entusiasmo á nuestros candidatos, cuya lealtad y honradez han demostrado en diferentes ocasiones.

Se nos dijo ayer que se habían dado órdenes terminantes prohibiendo á nuestros labradores el poder sacar, durante las horas de la noche, las letrinas acumuladas en los depósitos de las casas de nuestra ciudad, y que tan inoportuna disposición obedecía á ciertos manejos electorales.

Así mismo se nos denuncia el hecho de haber ofrecido determinada cantidad para la compra de votos en un distrito donde no se presenta ninguno de nuestros amigos.

Si todo esto es cierto, esperamos que el señor Gobernador adoptará las medidas convenientes amparando el derecho de todos los ciudadanos y evitando un espectáculo repugnante por todo extremo y que por sí sólo es bastante para anular una elección, esto aparte de las escenas violentas á que podrían dar lugar semejantes hechos.

Los trabajos electorales para el domingo próximo presagian una elección animadísima y movida, como hacia tiempo no tenían lugar en esta ciudad.

Cero y van...

El otro día llamábamos la atención de las autoridades, respecto á que en los días de música, varios mozalvetes se dedicaban, en la rambla de San Juan al *timo* de flores, y traían de ellas, solía ir algún objeto de valor.

La última noche de música se repitió el hecho que no titubeamos de calificar de escandaloso y descarado.

Un mozalvete arrebató de una niña de corta edad, hija de un amigo nuestro, una cadena y medalla de oro, que le pendía del cuello, dándose luego en precipitada fuga.

Ni el mozalvete, ni la cadena, ni la medalla han aparecido, que sepamos, cosa, que, en verdad, no deja de ser una *satisfacción*.

Si un solo municipal no puede prestar, como es natural, la debida vigilancia, en días de música, en el aludido paseo, para eso están las autoridades; para mejorar y corregir el servicio según las públicas exigencias.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños del rey don Francisco de Asís, las tropas de la guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en todos los edificios públicos.

Será inútil la denuncia, ya lo sabemos, pero nuestro deber nos impone la obligación de dar publicidad á los atropellos y abusos que viene cometiendo la Compañía de ferrocarriles del Norte, verdadera potencia donde se estrellan todas cuantas reclamaciones puedan hacerse contra la misma.

Se ignora el motivo ó la causa, más lo cierto es que de los cincuenta y pico de viajeros que anteayer tomaron el tren mixto para ir de Salou á Cambrils y otras estaciones, solamente á cuatro se les expidió el oportuno billete. Dada la señal de salida del tren, los viajeros ocuparon sus respectivos asientos, no sin que antes dieran el oportuno aviso al interventor del mismo, quien con suma *amabilidad*, comenzó á extender los correspondientes talones, exigiendo doble precio del valor ordinario del billete.

La protesta fué unánime y rotunda la negativa en abonar el doble del importe del billete, puesto que la falta de este requisito, indispensable para viajar, habia sido motivada por el jefe de estación de Salou al no querer despachar, (dicen que por falta de billetes) á los viajeros que solicitaron el asunto, declarándose este impotente para resolver asunto tan intrincado. Gritaba el jefe de la estación, invocaba sus derechos el interventor del tren, reiteraban las protestas los viajeros, y entre tanto el andén de la estación se iba desalojando, no quedando más que las seis ú ocho personas que llevaban la defensa, y que fueron las únicas que pagaron los vidrios rotos por el representante de la potente Compañía.

Y estos casos se repiten á diario, y el abuso continua, por lo que llamamos la atención del señor ministro de Fomento para que de una manera terminante haga entender á esa Compañía del Norte, la responsabilidad en que incurre con la repetición de estos hechos, que tantos perjuicios irrogan al que tiene la desgracia de caer en sus garras.

Con mayor extensión nos ocuparemos otro día de lo que viene ocurriendo con la cuestión de mercancías.

Socorrido por la «Cruz Roja» fué ayer un repatriado de Filipinas.

A últimos del corriente mes se emprenderán los estudios acordados de la carretera de Vallfogona á la general de Artesa á Montblanch, sección de Vallfogona á la izquierda del río Sarriol.

Para esta mañana está señalada en la Audiencia provincial la causa por hurto, procedente del Juzgado de Gandesa contra José Viñes y otro, siendo ponente el señor Soler, letrado el señor Ixart y procurador el señor Castellarnau.

«La muralla» drama en tres actos, original de don Federico Oliver, puesto anoche en escena, fué muy bien interpretado por los artistas que en su desempeño tomaron parte, mereciendo que se haga mención especial de la señorita Cobeña y del señor Thuillier, que estuvieron muy bien en toda la obra.

Lástima que ésta no se preste para que tan eminentes artistas puedan lucir sus talentos, pues á decir verdad, excepción hecha del segundo acto, que es bastante bueno, el resto de

la obra es muy flojo y con un final en extremo forzado.

Apesar de ello, los aplausos no escasearon en premio al excelente trabajo de actrices y actores.

«El asistente del coronel» puesto como fin de fiesta, agradó mucho y obtuvo aplausos.

Se recuerda á todos los Ayuntamientos de esta provincia el deber en que se encuentran de satisfacer á la Hacienda dentro del presente mes el importe del cuarto trimestre de consumos.

En nuestra Audiencia provincial vióse ayer, en juicio oral, la causa seguida en el Juzgado de Tortosa contra Agustín Bonavilla, acusado de haber sustraído, el día 8 de Junio del pasado año, un reloj y una cadena de níquel de un chaleco que el dueño de una taberna, situada en la partida «Pempi», de dicha ciudad, habia colgado de un algarrobo que hay frente á la misma.

Practicada la prueba testifical, el ministerio Fiscal, representado por el señor Roig, retiró la acusación, á lo cual se conformó la defensa del procesado confiada al letrado señor Vendrell, sobreseyéndose libremente la causa por el Tribunal.

Acto seguido tuvo lugar la vista de la causa seguida en el mentado Juzgado contra José Valldeperes Carlés, por haber, en la madrugada del 3 de Febrero del pasado año, inferido á su padre, de 72 años de edad, una herida en la frente con una silla, de resultados de unas disputas tenidas con su mujer. Después de la prueba testifical, el ministerio Fiscal, representado por el señor Roig, calificó el hecho de lesiones graves, apreciando la agravante de ser inferidas contra su padre y la atenuante de haber obrado en vindicación propia de una ofensa grave, pidiendo en consecuencia la pena de un año de prisión correccional, indemnización y costas.

La defensa del procesado, confiada al letrado señor Vendrell, probó que además de la atenuante estimado por el representante de la ley habia concurrido en el hecho de autos la de no haber tenido intención de causar un mal tan grave, pidiendo que sólo se impusiera á su patrocinado, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, quedando concluso el

Como el percibo de dietas por los diputados provinciales está consignado en el art. 92 de la ley provincial vigente, el Gobierno no puede suprimir aquéllas en el Decreto que elevará el señor Dato á la firma, pero se establece la supresión de las referidas dietas en el proyecto de ley que el Gobierno presentará á las Cortes para reorganizar las Corporaciones provinciales, en el cual se restringirá el número de sus sesiones.

En la sala doctoral de la Universidad de Barcelona, empezaron ayer las oposiciones á escuelas y auxiliares de niños, dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas.

El ministro de Gracia y Justicia ha publicado una circular declarando que á las juntas de gobierno de los colegios de Abogados corresponde resolver sobre la capacidad de los candidatos electos para los cargos de las mismas, de cuyos acuerdos podrán alzarse los interesados al ministro de Gracia y Justicia, y disponiendo que en el término de treinta días las juntas de gobierno de los colegios de Abogados eleven á dicho ministerio las observaciones de que crean susceptibles sus estatutos.

Ha sido consultado á la Dirección general de Instrucción pública, si los alumnos que cumplen 17 años en el mes de Agosto, pueden ser admitidos á examen de reválida elemental.

El lunes 15 del actual, á las nueve de la mañana, si causa imprevista no lo impide, darán principio los ejercicios orales de oposición á escuelas y auxiliares de párvulos, en la sala de oposiciones contigua á la secretaria de la Universidad.

**En el Ayuntamiento**

Abrese la sesión bajo la presidencia del alcalde señor Malé, estando presentes los concejales señores Sans, Chulvi, Soler, Vilar, Sabaté, Teixidó, Cuchi y Hernández. Leída que fué se aprueba el acta anterior. Dada cuenta de una comunicación de la Administración de Hacienda de esta provincia

dando de baja de la contribución á un solar que adquirió el Ayuntamiento, queda la Corporación enterada.

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo se permita, hasta la festividad de San Magín, pintar y revocar sin pago de arbitrios los edificios de particulares, y sacando á concurso las obras de reconstrucción de un cielo raso en el edificio de la Audiencia provincial.

Pide la palabra el señor Sabaté, manifestando que no habiendo podido asistir á la última sesión por perentorias ocupaciones, deseaba constara su voto en contra del primer dictamen.

El concurso celebrado de las obras de arreglo de las aceras de la bajada de la Pescadería, se adjudicó á don Juan Pellicer por la cantidad de 490 pesetas, y el de construcción de pasos adoquinados en las calles del puente fué adjudicado á don Francisco Cabré por 300 pesetas.

Se acordó pasara á la Comisión de Gobernación una instancia de don Ignacio Cendrón, presidente de la Sociedad «El Renacimiento», pidiendo se desestime la instancia de la arrendataria de puestos públicos, que interesa se permita á los labradores forasteros vender frutas y hortalizas en las plazas y mercados sin limitación de tiempo.

La instancia de don Ramón Vilá solicitando la colocación de un toldo, pasó á la Comisión de Fomento.

Hecha la pregunta reglamentaria y no habiendo ningún señor concejal que hiciera uso de la palabra, se levantó la sesión.

**Observaciones Meteorológicas**

Día 12 de Mayo de 1899

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 760.00.  
A las tres de la tarde.—Barómetro, 759.50.—Termómetro, máxima, 22.00, mínima, 12.00.  
Temperatura media, 17.00.  
Viento, S. E.

**Boletín oficial**

Real orden del ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas para evitar en lo sucesivo la confusión de atribuciones entre las Autoridades judiciales y las gubernativas, en las infracciones de las ordenanzas municipales, faltas contra los intereses generales y regimen de las poblaciones.

—Real orden del ministerio de la Gobernación referente á si los mozos deben conceptuarse totalmente inútiles sin someterlos á comprobación, y si los médicos deben mencionar en sus diagnósticos si la inutilidad es total ó temporal.

—Real orden del ministerio de la guerra resolviendo la forma de reclamar los certificados de existencia en filas de los individuos que tengan hermanos comprendidos en el reemplazo actual y se encuentren en Filipinas, así como de los que hayan sido repatriados de Cuba.

—Real orden del ministerio de Hacienda resolviendo una instancia referente á la concesión de la salina de Bacuta, solicitando la habilitación del expresado punto para el embarque de sal y la descarga de los efectos necesarios á la explotación de dicha salina.

—Real orden del ministerio de Fomento acerca de la forma en que hayan de verificarse sus exámenes los alumnos libres que lo soliciten, de más asignaturas que las comprensivas del primero de los grupos designados á la segunda enseñanza por el plan vigente.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo.

—Acuerdos de varios Ayuntamientos.

—Providencias de los Juzgados de Tortosa, Gandesa y Falset.

—Anuncio de la Compañía Arrendataria de Tabacos, para contratar por cinco años el servicio de arrastres de bultos de tabaco en esta provincia.

**Ecos teatrales**

«El bajo y el principal» y «Dora» fueron las obras puestas en escena respectivamente la tarde y noche del día de anteayer.

Decir que ambas obtuvieron una interpretación acabadísima por parte de cuantas actrices y actores en ella tomaron parte, sería repetir lo que decíamos en la revista en que dábamos cuenta del *debut* de la compañía Cobeña-Thuillier, y hay que decir más. Hay que hacer notar que la señorita Cobeña, á la que conocemos como una actriz eminente, saca

partido no solo de los personajes que se pres-
tan a una labor lucida, sino que tambien de
aquellos que carecen de importancia y que si
tienen algun valor es porque los da realce el
artista que los interpreta, como asi sucede en
el de «Leonora» en «El bajo y el principal». El
señor Thuillier, que resuelta el héroe de la
obra, lo hizo tambien de manera tan admira-
ble que obtuvo en muy buena lid los aplausos
unanimes de la concurrencia, que sino muy
numerosa era en cambio muy distinguida.

Mejor aspecto presentaba por la noche
nuestro coliseo, pues la calidad distinguida y
elegante de la concurrencia corria parejas
con el número, muy regular por cierto, aun-
que no tan crecido como debiera ser dada la
categoría de la compañía que honra estos dias
con sus trabajos nuestro Teatro principal.

«Dora», como la mayoría de las obras tra-
ducidas y arregladas a la escena española, re-
sulta muy pesada, tanto por el crecido núme-
ro de personajes que en su desarrollo inter-
vienen y cuya presentación ha de ser forzo-
samente engorrosa, como por su duración,
duración que si se justifica por las diversas
situaciones ora cómicas, ora dramáticas que
ofrece, no deja sin embargo de empalagar y
hacer distraer al espectador, que dejando
aparte el desarrollo, el hilo, de la trama, ha
de darse por complacido saboreando las si-
tuaciones cómicas ó dramáticas de que hace-
mos mención anteriormente. Y aún asi, es
preciso que esta clase de obras sean represen-
tadas por compañías como la que actualmente
tenemos el gusto de aplaudir en el coliseo de
la Rambla de San Carlos, en que «Dora» se
encarna en una Cobeña, en que «Andrés de
Maurillac» es interpretado por un Thuillier,
en que el diputado «Favrolle» en la parte
«muda» que toma en una de las escenas del
cuarto acto corre a cargo de un Cuevas, cuya
mímica en aquella escena merece por ella sola
estruendoso aplauso, en que, finalmente, cada
uno de los personajes alla fiel intérprete que
hace relucir las menores incidencias y dá
realce a los menores detalles.

No es, pues, de extrañar que «Dora» fuese
aplaudida; aplausos tributados más que a la
comedia a los artistas que en su brillante
desempeño tomaron parte, que los oyeron
muy nutridos y entusiastas durante la repre-
sentación y al final de cada uno de los actos
en que el telón de boca era levantado repeti-
das veces a instancias de la concurrencia,
que, como decimos, era numerosa a la par
que distinguida.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, don Emilio Cremata coronel de Al-
mansa.
Parada, Almansa.
Hospital y provisiones, segundo capitán de Luchana.
Paseo de enfermos, Almansa.
El Comandante Sargento Mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER
Nacidos.—María Ollé Miró.
Fallecidos.—Ramón Juan Oliva, Beneficencia.
Matrimonios.—Francisco Salas Fenech con Josefa Abe-
llo Escuté.

Sección comercial

Movimiento del puerto

ENTRADAS DE ANTEAYER
De Bilbao y esc. en 19 dias, v. español Itarica, de 765
ts., c. D. Lancirica, con efectos, consignatario señor
Pérez.
De Génova y esc. en 7 dias, v. español Alcira, de 660
ts., c. A. Tonda, con efectos, consignatario señor Más.
De Liverpool y esc. en 49 dias v. español Turia, de
937 ts., c. F. Talladas, con efectos, consignatario señor
Fenech.
De Almería en 2 dias yacht portugués Tagide, de 60
ts., c. J. Fernández.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc. v. español Itarica, c. D. Lancirica,
con cargamento general.
Para Málaga y esc. v. español Alcira, c. A. Tonda, con
cargamento general.

BUQUES ENTRADOS EL DÍA DE AYER

De Certe en un día v. español Correo de Cartagena, de
258 ts., c. J. Giménez, con bocoyes vacíos, consignatario
señor Escandell.
De Valencia y esc. en 2 dias v. español Cervantes, c. J.
Fós de 296 ts., con efectos, consignatario señor Ricomá.

DESPACHADAS

Para Certe v. español Correo de Cartagena, c. J. Gimé-
nez, con cargamento de vino.
Para la mar yacht portugués Tagide, c. J. Fernández.
Para Barcelona v. español Cervantes, c. J. Fos, con
efectos.
Para Port-Vendres pol. gol. francesa LaPaix, c. L.
Parés, con cargamento de vino.
Para Gandía land español San Pablo, c. O. Simó, con
lastre.
Para Liverpool y esc. v. español Turia, c. F. Talladas,
con cargamento de vino.

Mercado de ayer

Bastante concurrencia de forasteros acu-
dió al mercado celebrado ayer en nuestra
plaza, y aún que las transacciones ultima-
das no fueron muchas, se entablaron bas-
tantes que es probable tengan feliz término
en alguno de los mercados futuros.

Cotizamos:

Aceites.—Finos del campo, de 15 a 15 y 1/2
reales cuartán; de Urgell, a 14, 15 y 16 re-
ales según clase; de Arrieria, de 13 a 14 re-
ales; Andaluz, de 12 y 1/2 a 13 reales.
Almendra.—Mollar, de 57 a 58 pesetas;
otras clases, de 55 a 56 pesetas los 50'400
kilos.
Algarrobas.—De 21 a 22 reales quintal.
Alpiste.—De 32 a 33 ptas. saco de 100 kilos.
Alubias.—Del Pinet y Ganchet, de 38 a 40
pesetas saco de 100 kilos.
Anisados.—De vino, rectificado, 19 1/2, a
60 duros; 17 a 17 1/2, a 50 id.—Corriente, 19
1/2, a 57 id.; 17 1/2, a 47 id.—De orujo, 19
1/2, a 56 id.; 17 1/2, a 46, los 480 litros.
Arroces.—Bomba, de 54 a 60 ptas.; amon-
quili, de 37 a 44 id., saco de 100 kilos.
Arvejonas.—De 13 a 14 pesetas cuartera.
Avellana.—Embarque, de 41 a 41'50 pese-
tas; negreta escogida, a 45; cosechero, a 42,
saco de 58'400 kilos.
Avena.—De 26 a 27 reales cuartera.
Azúcares.—Granillos, 50 reales; blanqui-
llos, 47; terciados, 45; quebrados, de 41 a 42;
molidos, de 40 a 41; cortadillos primera, 56
arroba; id. segunda, 45.
Azufre.—A 7'73 ptas. los 40 kilos.
Bacalaos.—Véndese: Libro a 45 ptas.; Islan-
día a 44; francés 1.º a 38; 2.º a 37 ptas. los 40
kilos; con tendencia al alza.
Cañamones.—A 14 ptas. los 70 litros.
Cebada.—De 31 a 33 reales la cuartera la de
Aragón, de 35 a 36 la del país.
Canela.—Ceylan, de 8 a 10 ptas. kilo.
Centeno.—De 13 a 14 ptas. cuartera.
Cóngrilo.—De 22 a 25 duros los 40 kilos.
Cacaos.—Caracas superior, a 9 reales los 40
gramos; Guayaquil, a 7.
Cafés.—Extrajeros, de 29 a 31 duros los
41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida,
a 32; y Puebla, de 26 a 27 1/2.
Espirítus.—Cotizamos:
Destilado de vino.—De 81 a 82 duros los 68
lortés, 35 grados, sin casco; refinados, de 24
1/2 grados a 13 1/2 duros la carga.—Selecto
de 39'40, a duros 98 los 500 litros, sin casco.
Orujos.—A 71 duros los 68 cortés y 35 gra-
dos sin casco; refinados de 24 1/2 grados a 12
duros la carga de 121'60 litros.
Holandas.—De vino, a 11 1/2 duros la car-
ga; de orujo, a 9.
Harinas.—Primeras de 17 a 18 rs. arroba;
Redondas, de 16 1/2 a 16 3/4. Otras clases, de
13 a 15 1/2.
Menudillo.—De 22 a 23 rs. cuartera doble.
—Tercerillas, de 11 1/2 a 13 ptas. saca de 70
ks. según clase; cuartas de 7 a 8 1/2 doble
cuartera.
Maíz.—Blanco país de 9 a 9 1/2 ptas. cuar-
tera. Amarillo de 9 1/2 a 10. Plata de 10 a
11 1/2.
Mistelas.—Blancas de 50 a 55 ptas., de 8 a
10 grados licor y 14 a 15 fuerza. Negras del
campo, de 48 a 50 ptas. de 11º licor. Priorato,
de 55 a 65 ptas. de 12 a 14º licor.
Sardinas.—Se ceden las frescas de Vivero
y Cariño entre 10 y 12 ptas. millar tamaño
grande; 8 a 10 mediano y 4 a 5 parrocha. Por
marcas especiales se pretenden 11 ptas. me-
diano y 14 grande. Clases atrasadas a todos
precios.
Sal.—Molida a 1'50 ptas. los 40 ks.; flor,
sin existencias; en grano de 3 a 4 1/2 sin de-
rechos de consumos.
Salvado.—De 16 a 17 rs. cuartera doble.
Sulfato.—A 85 céntimos el kilo.
Trigos.—Comarca de 15 a 16 ptas. Urgel y
Aragón, de 17 1/2 a 18 según clase; Berdianska
a 17 1/2 ptas. los 55 ks. Nikolajeff a 17.
Vinos tintos.—De 5 1/2 a 6 reales el grado.
Prioratos superiores, de 32 a 35 ptas. carga
de 17 a 18 grados. Bajo Priorato, de 15 a 16.
Montblanch y Urgel, de 17 a 18. Vilaseca, de
18 a 20 ptas. carga. Canonja, de 20 a 21. Reus
y su comarca, de 20 a 21.
Vinos blancos.—De 7 a 8 reales el grado.
Azufrados a 8.
Petróleo.—A 25 pesetas caja de dos latas,
sin derechos de consumo.
Pimentón.—De 38 a 44 reales arroba, según
clase.
Patatas.—De 20 a 24 reales quintal, según
clase.
Pimentita.—Negra, a 4 ptas. kilo.
Gasolina.—A 25 ptas. los 700 gramos, caja
de dos latas.
Habones.—De 11 1/2 a 12 1/2 ptas. cuartera.

Bolsa de Madrid

Table with columns for date (12, Mayo), and sub-columns for 'Ayer' and 'Hoy'. Rows include various financial instruments like '4 por 100 interior contado', '4 por 100 fin mes.', etc.

Bolsa de Barcelona

Table with columns for date (12, Mayo), 'CAMBIOS EXTRANJEROS', and 'EFECTOS PÚBLICOS'. Rows include 'Londres a 90 dias fecha', 'Id. 60 dias fecha', etc.

Table with columns for 'ACCIONES FIN DE MES' and 'OBLIGACIONES CONTADO'. Rows include 'Banco Hispano Colonial', 'Ferrocarril T. B. F.', 'Medina Zomora y O. a V.', etc.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Pedro Regalado, confesor y San
Mucio, presbítero y mártir.
La Misa es de los Santos Nereo y Aquileo, con rito
semidoble y color encarnado.
SANTOS DE MAÑANA.—Domingo VI después de Pascua.
San Bonifacio, Papa, y Santa Corona, mártires.

Corte de María

Hoy se visita la imagen de Nuestra Señora de la
Providencia en San Francisco.

Oración de cuarenta horas

Empieza en la Iglesia de Nazaret. S. D. M. estará ex-
puesta de ocho a once de la mañana. Las Misas a las
ocho y diez y media. Por la tarde a las cinco menos
cuarto se expondrá, a las siete se cantará el Trisagio
y Reserva.

Cultos de hoy

PP. Carmelitas.—A las cinco y media de la mañana
misa cantada de la Virgen. A las siete de la tarde canto
solemne de la Salve.

Mes de María

MAÑANA
Se harán los ejercicios del Mes de María durante la
Misa en las iglesias y horas siguientes:
A las cinco.—En el Sagrado Corazón, con plática.
Cinco y media.—Parroquia de San Juan.
Seis.—Hermandades Carmelitas Descalzas (Vetlla); iglesia
del Hospital.
Siete.—Capilla del Claustro en la Catedral; PP. Car-
melitas; iglesia de San Miguel.
Ocho.—Parroquia de la Trinidad, y San Francisco.
Doce.—Capilla del Rosario en la Catedral.

TARDE

A las cinco.—Iglesia de la Beneficencia.
Cinco y media.—Dominicas de la Presentación.
Seis.—Huérfanos; Jesús María.
Seis y media.—Sagrado Corazón, con sermón por un
Padre Jesuita; San Miguel, con plática.
Siete.—En la Catedral en el altar de la Virgen del
Rosario.
Siete y media.—Parroquia de San Juan.

Cultos de mañana

Iglesia de PP. Carmelitas.—A las siete de la mañana
Comunión general para los cofrades del Carmen. Por la
tarde los ejercicios de costumbre con sermón a las cinco
y media.
Misas que se dicen en hora fija en las siguientes igle-
sias de esta ciudad en los días festivos:
Catedral.—Cuatro y media, siete, ocho, nueve, diez,
once y doce. A las nueve y media misa cantada.
Huérfanos.—A las siete.
San Miguel.—A las siete.
Beatas Dominicicas.—A las seis y media.
Hermandades de los pobres.—A las seis y media.
San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once. A las
nueve y media misa cantada.
Padres Carmelitas.—A las cinco, seis, siete, ocho y
diez y media. A las nueve y media misa cantada.
San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y
once. A las nueve y media misa cantada.
Monjas Descalzas.—A las cinco. A las ocho misa can-
tada.
San Pedro, (Serrallo).—A las seis. A las nueve misa
cantada.
Dominicas de la Presentación.—A las siete y a las
diez.
Jesús María.—A las siete y a las nueve.
Hospital.—A las seis, siete, ocho y diez.
Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis,
seis y media, siete, siete y media, ocho, nueve y doce.
Santa Clara.—A las seis y a las ocho misa cantada.
Santísima Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete
y media y ocho. A las nueve y media misa cantada.
Nuestra Señora de la Merced.—A las seis y media y a
las nueve.
Terciarias Carmelitas, (Vetlla).—A las siete.
San Lorenzo.—A las once y media.
San Magin.—A las ocho.
Nuestra Señora y Enseñanza.—A las seis y cuarto y a
las ocho.

Telegramas

Madrid, 12, 4 t.
Telegrafía de Londres que, según des-
pachos recibidos de Manila, han llegado a
este punto algunos comisionados del Conse-
jo filipino para tratar con los norteamerica-
nos las proposiciones de paz.
Madrid, 12, 4' 10 t.
Un telegrama de Nueva York participa
que ha llegado a Manila el 25.º regimiento
yanki de infantería y una batería de arti-
llería.
Estos refuerzos, añade el despacho, llegan
con gran oportunidad porque la división
que manda Mac-Arthur está rodeada por
tres puntos de fuerzas rebeldes y además
las tropas norteamericanas están extenua-
das por el calor.
Madrid, 12, 4' 40 t.
Otro telegrama de Nueva York comunica
que el departamento de Marina yanki pro-
yecta el envío a Gibraltar de una escuadra
a las órdenes del almirante Sampson, para
salir a recibir al comodoro Dewey cuando
regrese de Manila.
Añade el despacho que Dewey no regre-
sará a los Estados Unidos antes del 1.º de
Octubre próximo.

Madrid, 12, 4' 50 t.
Despachos recibidos de Viena confirman
que ha desaparecido una de las más impor-
tantes piezas del cañón que se ensayaba en
los talleres de Belfort.
En la pieza que ha desaparecido hay una
parte secreta que corresponde a la culata
del cierre.

Madrid, 12, 5 t.
Se ha recibido un telegrama de Cadiz
participando que a las diez de la mañana
ha llegado a aquel puerto el ministro de
Marina, señor Gómez Imaz, a bordo del avi-
so Giraldo.
Desembarcó en el Arsenal, donde fué re-
cibido por el capitán general del departa-
mento, jefe de Estado Mayor, comandante
general del Arsenal, jefes de todos los ra-
mos, comisiones de la Armada y del Ayun-
tamiento.
Una compañía con bandera y música le
hizo los honores de ordenanza.
Llamó la atención del ministro el atraso
que se observa en las obras del Princesa de
Asturias.
El señor Gómez Imaz visitará esta tarde
los talleres de construcción de cañones y
máquinas.

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía Cómico-Dramática, Cobeña-Thuillier
Función para hoy sábado.
Estreno de la extraordinariamente aptau-
dada comedia en tres actos y un cuadro «La
Comida de las Fieras», y el juguete en un
acto «El que tu sabes».
A las nueve en punto.
Entrada general 75 céntimos.
IMPRENTA DE «LA PROVINCIA DE TARRAGONA»
Méndez Núñez, 5

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Academia de corte

sistema "Rovira" con real privilegio

Enseñanza completa en un año del corte, confección de vestidos, abrigos y ropas blancas tanto de señora, como de caballero y niños, con el sistema ROVIRA privilegiado y premiado por S. M. la Reina Regente, por el cuerpo sin pinzas y sin costura.

No confundir esta Academia con otras muchas que se han establecido, ésta se dedica por el método más sencillo de cuantos se conocen en España para extraer los vestidos de los figurines, sin necesidad de cálculos aritméticos, tablas de aumentos y reducción, sin necesidad de recurrir al inútil papel seda para la confección.

Este método ROVIRA, se compone de una *medida* y un *libro* especial de su inventora doña Concha Rovira de Serra.

Se da quince días de prueba á quien lo solicite. Clases especiales para profesoras, distinguidas y á domicilio.

Precios mensuales desde 5 pesetas.—Enseñanza completa 80 pesetas

Rambla San Carlos, 23, 1.º—Tarragona

## APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

## EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos ó hipofosfitos de cal y de sosa.

### ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

### DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª, y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

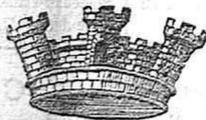
M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

# La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Méndez Núñez, 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo. ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.



## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita

GARANTÍAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la *Dinamita* y otras *substancias análogas*, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado. Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de *doscientas cincuenta pesetas*, se cotizan hoy en la Bolsa de París á cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia, suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos.

Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23. — TARRAGONA

Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.